

ACTA DE SESIÓN 1
Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social

FECHA: 19 de mayo de 2021	HORA DE INICIO: 17:00 hrs.
LUGAR: Zoom (https://uchile.zoom.us/j/87803630711?pwd=WnJ5MkJKVOXloUVQzVEU5Y0I4QytxZz09)	

ASISTENTES ¹	ORGANIZACIÓN
Paz Canales	Instituto Chileno de Terapia Familiar
Carmen Domínguez	Pontificia Universidad Católica de Chile
Mauricio Echeverría	Universidad San Sebastián
Camila Godoy	Encargada de Alianza Público Privada, Subsecretaría de la Niñez
Harry Grayde	World Vision Internacional Chile
Blanquita Honorato	Subsecretaría de la Niñez
Pamela Jervis	Universidad de Chile
Pía Constanza Martínez	Consejo Consultivo de NNA de La Reina
Matias Orellana	Fundación ECAM
Esteban Oyarzo	Subsecretaría de la Niñez
Esperanza Sobarzo	Consejo Consultivo de NNA de Lebu
Magdalena Valdés	Fundación Jóvenes por una América Solidaria

DIRIGE LA REUNIÓN	Carmen Domínguez
-------------------	------------------

TEMAS TRATADOS
<p>La agenda de la sesión 1 es la que sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión agenda. - Presentación de la Subsecretaría de la Niñez respecto a la Nueva Institucionalidad para la Niñez y Adolescencia en Chile. Presentada por Blanquita Honorato, Subsecretaria de la Niñez. - Discusión acerca de la Cuenta Pública Participativa 2021. Dirigida por Camila Godoy, Encargada de Alianza Público Privada, Subsecretaría de la Niñez.

DESARROLLO Y ACUERDOS
- Se acuerdan 5 sesiones anuales (mínimo). La primera se efectuará el miércoles

¹ Se presentan los asistentes por orden alfabético de apellidos.

16 de Junio a las 15:00PM hasta las 16:30PM. Secretaria Ejecutiva, Pamela Jervis, enviará invitación para la sesión 2.

- En la sesión 2, se presentará una propuesta para las próximas reuniones del año. Encargada: Pamela Jervis.
- La subsecretaría, Blanquita Honorato, presentó la Nueva Institucionalidad para la Niñez y Adolescencia en Chile. La presentación entrega la siguiente información:
 - Hechos Estilizados:
 - 400 mil NN con alertas en sistema ChCC, de los cuales un 27% tiene más de 4 alertas simultáneas
 - 1 de cada 4 NN entre 0-8años vive en situación de pobreza
 - 1 de cada 4 NN de primer año básico ya sería obeso
 - Entre 22-32% oscila la cifra de prevalencia en NN de algún trastorno psicológico
 - 72% de los NN ha sufrido violencia
 - Problema: NNA como termómetros de su propio bienestar, en general tienen alertas en ChCC – no existe un sistema integral, no se ve a los NNA de modo sistémico, por ende, se llega tarde: se debe llegar en manera oportuna, eficaz y eficiente.
 - Solución: NNA como sujetos de derecho:
 - NNA en el centro (participación activa y directa)
 - Rol de co-garante: los NNA no son problema sólo de Sename, Servicio de Protección o de la Subsecretaría de la niñez.
 - Mirada integral: modelo bioecológico (familia, comunidad, municipalidades, Estado) – necesidades que deben ser atendidas si se quiere atacar el problema de fondo – abordaje sistémico.
 - Sentido de urgencia – como garante de derecho el Estado debe ser proactivo y utilizar la información con la que se cuenta o mejorarla.
 - Generar propuestas y cambios:
 - Sistema de protección Integral a la niñez y adolescencia: Este sistema se basa en tres ejes de acción, que se corresponden con los ejes planteados en el **Acuerdo Nacional por la Infancia** que apoya la construcción progresiva de una **Nueva Institucionalidad** para la niñez y adolescencia:
 - Protección Integral a NNA: i) ampliación ChCC hasta los 18 años, pero aún pendiente implementación debido a que se debe aprobar la ley de garantía; ii) creación de Oficinas Locales de Niñez -existen 14 pilotos en 14 comunas- pero implementación depende de ley de garantía, y una vez publicada la ley, existe un periodo de 5 años para que estén todas funcionando. El rol de las Oficinas Locales de Niñez es: a) promoción y participación; b) prevención indicada a NNA en riesgo; y c) protección especializada.
 - Sistema de Alerta de Niñez: diagnóstico generalmente llega tarde, por ende, se propone un sistema de alerta que gestione el seguimiento de desarrollo integral de NNA y genere alertas con el objeto de llegar de manera oportuna y

por ende no se derive en violaciones de derecho contra NNA.

- Servicio Protección a NNA: propuesta para impacto de reparación de programas.
- Monitoreo de indicadores de bienestar de NNA que salieron de programas o sistemas para verificar que no ocurran nuevamente vulneraciones de derecho de NNA.
- Principales cambios:
 - Mayor supervisión y fiscalización
 - Consejo de expertos – monitoreo autónomo
 - Mayores exigencias al personal
 - Más recursos
 - Enfoque familiar
 - Familias como sujetos de atención
 - Datos de las familias en el sistema de información
 - Mejoras en la oferta programática
 - Programas basados en evidencia
 - Mayor descentralización
 - Se potencian las direcciones regionales

Al finalizar la presentación se hacen múltiples consultas por parte de los consejeros que fueron respondidas por la Subsecretaria:

- Consulta 1: ¿Cómo se eligen los funcionarios de servicios de niñez? Rpta: Ley de servicios que define inhabilidades para aquellos que efectúan trabajo directo con programas o con NNA, cargos elegidos por ADP. Se enviará documentos/detalles al respecto.
- Consulta 2: Falta presentación presupuestaria. Además sería importante conocer si existen protocolos respecto a como los cambios propuestos afectarán el desarrollo de los servicios que se brindan a NNA. Rpta: Cuenta Pública presenta información al respecto, y de ser necesario, se ofrecen reuniones extraordinarias o participación en sesiones regulares para proveer información respecto del presupuesto. Se enviará documentos/detalles al respecto.
- Consulta 3: ¿Existe un plan táctico, pasos a seguir, KPI, que son claves para definir gaps, puntos críticos? Rpta: Se han efectuado evaluaciones, se enviará documentos/detalles al respecto, existen además mesas de trabajo y, por lo mismo, la progresividad detrás del proceso de ejecución en la implementación.
- Consulta 4: ¿Por qué se utiliza como base al año 2018 para el cálculo del aumento de presupuesto en 40%? Rpta: Es el año en el cual se presentó el proyecto de ley.
- Consulta 5: Respecto a las bases de datos, estudios y el enfoque familiar presentado, ¿qué se propone para contar con una radiografía real que es crucial para la definición de políticas públicas en infancia, por ejemplo, encuestas tipo panel? Rpta: Se ha contemplado la mejora en la información y el presupuesto propuesto va en relación al mismo. Se enviará documentos/detalles al respecto.
- Consulta 6: Respecto a como se implementará la propuesta, ¿está

- incorporado el cambio cultural, por ejemplo, la coordinación con el poder judicial, representantes, entre otros, para una ejecución de manera adecuada a este ambicioso plan? Rpta: Se está piloteando, se enviará documentos/detalles al respecto. Existe una propuesta de implementación progresiva y la COSOC y otros organismos serán claves para evaluar cómo se está llevando a cabo y proponer mejoras. La ley de garantías lleva 6 años en el congreso, por lo cual se han incorporado varias mejoras, sin embargo, el objetivo es evaluar lo más posible durante el proceso de ejecución y la implementación para eliminar posibles espacios de equivocación.
- Consulta 7: ¿Qué sucede con los OPD? Rpta: OPD pasan a ser parte de las oficinas locales, pero se agregan otros con mayor representatividad a nivel regional y de país.
 - Consulta 8: ¿Qué se hará en estos 5 años de implementación? Rpta: Fortalecimiento de los territorios y esto depende de lo que hay en cada territorio (comuna). Se instalarán oficinas locales a nivel de comuna o bicomunal dependiendo del número de NNA.
 - Consulta 9: ¿Cómo implementar el cambio de mirada respecto de la múltiple oferta programática? ¿Cuál es la metodología que se piensa emplear? Rpta: Se enviará documentos/detalles al respecto.
 - Consulta 10: ¿Cómo y dónde quedan las representaciones jurídicas de los NNA? Rpta: Se quedan el Ministerio de Justicia, y se propone armar desde ahí una lógica paulatina para mayor autonomía y transparencia del sistema.
- Camila Godoy, Encargada de Alianza Público Privada, Subsecretaría de la Niñez, lideró la discusión acerca de lo que se espera por parte del Consejo respecto al documento borrador de la Cuenta Pública que cubre: i) logros del Gobierno junio 2020-junio2021, y ii) lineamientos junio 2021-marzo 2022. Los integrantes del COSOC se comprometen a leer el documento borrador y entregar sugerencias respecto al mismo antes del jueves 20 de mayo a las 12:00PM. Estos deberán ser enviados vía email a Pamela Jervis para que pueda compilar todas las sugerencias que luego será revisada por todos los integrantes del COSOC para enviarlas al final del día a la Subsecretaría en formato oficio con el objeto que las sugerencias sean incorporadas al documento de Cuenta Pública.
 - Desde la Subsecretaría de la Niñez se compromete a enviar los siguientes documentos/detalles/información vía correo electrónico. Para lo anterior, se elevará un requerimiento por medio de una presentación de oficio el cuál debe ser enviado por medio de la Secretaria Ejecutiva de COSOC:
 - Presentación de la Nueva Institucionalidad.
 - Piloto de Oficinas Locales de Niñez en 14 comunas.
 - Sistema de Alerta de Niñez / Plataforma para hacer seguimiento de NNA
 - Servicio Protección a NNA.
 - Monitoreo de indicadores de bienestar de NNA.
 - Consejo de expertos – misión, objetivos, propuestas.
 - Mayores exigencias al personal
 - Datos de las familias en el sistema de información: propuesta bajo el enfoque familiar.
 - Mejoras en la oferta programática. Información respecto a los programas basados en evidencia a evaluar o evaluados.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Acerca de cómo se potencian las direcciones regionales. ○ Presupuesto. ○ Plan táctico de implementación progresiva. ○ Mesas de trabajo – misión, objetivos, propuestas. ○ Mesa de trabajo y evaluación Chile Crece Contigo. ○ Informe de Banco Mundial de Oficina Locales <p>- Se acuerda en la siguiente sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Respuesta de Subsecretaría a las inquietudes de los consejeros a la Nueva Institucionalidad para la Niñez y Adolescencia en Chile (40 min). ○ Presentación de consejeras/os respecto a temas concretos que les preocupan (30 min). ○ Definir Plan anual de trabajo (20 min). 	
HORA DE FINALIZACIÓN	18:25 hrs.
RESPONSABLE DE ACTA	Pamela Jervis, Secretaria Ejecutiva, Consejera Académica COSOC.